



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 109

Fecha: 26 de septiembre de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00040	Proceso Ejecutivo	Ana María Jiménez Steer	E.S.E. Centro de Salud de San Antonio de Palmito	25/09/2017	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
2.	2017-00044	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan Carlos Osorio Olmos	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	25/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda
3.	2017-00046	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Libardo Gómez Aldana	Administradora Colombiana de Pensiones	25/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2017-00049	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Medardo Joaquín Arrieta Montes	Corporación Autónoma Regional de Sucre	25/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda

Se publica hoy 26 de septiembre de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria